

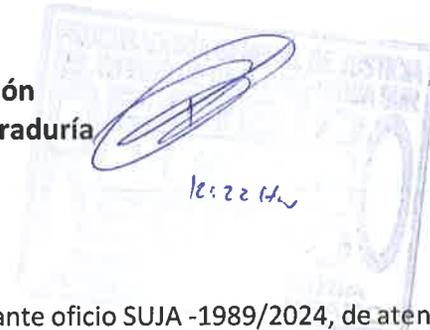


Gobierno del Estado de Baja California Sur
Procuraduría General de Justicia del Estado
Unidad de Política Criminal y Estadística

Oficio: PGJE/UPCyE/100/2024.

La Paz, B.C.S., 11 de octubre de 2024.
"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión
de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano
de Baja California Sur".

C. Lic. Ilian Berenice Arana Landavazo,
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública y Mejora Regulatoria de la Subprocuraduría
Jurídica y de Amparo.
Edificio.



En cumplimiento a las instrucciones giradas mediante oficio SUJA -1989/2024, de atender la solicitud de información hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 030075424000373, en la que se pide conocer el número de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas iniciadas por el delito de homicidio derivado de anomalías, malas prácticas o daños a la salud a consecuencia del servicio de cirugía estética y/o tratamiento estético en clínicas pública y privadas del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2024; al respecto, hago de su conocimiento que en esta área no se cuenta con registros que nos permita conocer las denuncias con el supuesto específico requerido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
UNIDAD DE POLÍTICA CRIMINAL y ESTADÍSTICA.

MARTINA IBARRA O.
LIC. MARTINA IBARRA OROZCO.

C.c.p.:

C. Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado. - Para su superior conocimiento.
Minutario.